

Floridablanca, octubre 14 de 2025

Señores
ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA
Ciudad

**ASUNTO: DERECHO DE PETICION SUSTITUCION RED ACUEDUCTO
INSTALADO CON MATERIAL ASBESTO**

Como representante de la comunidad del sector comprendido CALLE 15-16 y 16^a entre CARRERAS 3, 3^a Y 4 del Barrio Santa Ana de Floridablanca le solicitamos la sustracción de la red de acueducto instalada desde hace más de 50 años en material asbesto sustitución que está contemplada en la Ley 1968 de 2019., porque prohíbe el uso de este material por ser peligro para la salud de las personas además este material tiene un tiempo límite de duración que para el caso en mención ya lo supero.

Nuestra solicitud se hace teniendo en cuenta que en convenio entre la ALCALDÍA MUNICIPAL y EMPAS se está realizando los trabajos de mantenimiento y adecuación de la malla vial en estos sectores cuya red del acueducto esta construida en ASBESTO y más adelante se van a presentar daños graves que perjudicaran a la comunidad.

De antemano agradezco su valiosa respuesta, para envío de correspondencia a la calle 16 No. 3-18 Barrio Santa Ana y/o al número de WhatsApp 3103440655.

Cordialmente

JESUS RAMON CARDENAS ROBAYO

Celular 3103440655

Copia: Alcaldía municipal de Floridablanca

Superintendencia de servicios públicos

EMPAS

Ministerio de salud y protección social

